



MEMORANDO
SEDH-SG-050-2024



De: Abg. Andrea Michelle Reyes John
Secretaria General

Para: Lic. Sindy Equibel Mejía Almendarez
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Asunto: Informe Mensual Portal de Transparencia

Fecha: 16 de abril del año 2024

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta al memorando n.º **SEDH-UTAIP-040-2024**, de fecha uno (01) de abril del año 2024; mediante el cual nos solicita información mensual para la actualización del Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de marzo; por medio del presente, describo lo peticionado así:

Convenios Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de Protección de Datos (planilla a), con su respectiva Portada del Acuerdo Marco de Asociación y Plan de Trabajo del Proyecto, suscritos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos. 2. Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE).
Leyes (copia digital de La Gaceta)	Sin novedad
Reglamentos (copia digital de La Gaceta)	Sin novedad
Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelación por renuncia al ciudadano Guido Fabricio Eguigure Borjas, del cargo de Sub Secretario de Protección de Derechos Humanos, de

	<p>la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Cancelación de la ciudadana Mirtha Claudina Gutiérrez Reyes, del cargo de Sub Secretaria de Promoción de Derechos Humanos, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos. 3. Nombramiento del ciudadano Héctor Longino Becerra Lanza, en el cargo de Sub Secretario de Protección de Derechos Humanos, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos. 4. Nombramiento de la ciudadana Angélica Lizeth Álvarez Morales, en el cargo de Sub Secretaria de Promoción de Derechos Humanos, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos. 5. Cancelación del ciudadano César Augusto Paz Oliva, en el cargo de Secretario General, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos. 6. Nombramiento de la ciudadana Andrea Michelle Reyes John, en el cargo de Secretaria General, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.
Decretos Ejecutivos	Sin novedad
Acuerdos	<p>Acuerdos Ministeriales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de delegación n.º SEDH-003-2024 de fecha 11/03/2024, a nombre de la ciudadana Andrea Michelle Reyes John. 2. Acuerdo de viaje n.º SEDH-004-2024 de fecha 11/03/2024, a nombre del ciudadano Erick Vidal Martínez Salgado. 3. Acuerdo de nombramiento interino n.º SEDH-005-2024 de fecha 18/03/2024, a nombre del ciudadano Jairo Siloe Guevara Tejeda.

	4. Acuerdo de delegación n.º SEDH-006-2024 de fecha 21/03/2024, a nombre del ciudadano Héctor Longino Becerra Lanza.
Resoluciones Firmes	Sin novedad

Se adjunta documentación soporte consistente en copia de los acuerdos de delegación, viaje y nombramiento interino.

Asimismo, copia del Acuerdo de Protección de Datos (planilla a), con su respectiva Portada del Acuerdo Marco de Asociación y Plan de Trabajo del Proyecto, Convenio de Cooperación interinstitucional entre la (SEDH) y la (SPE), de igual manera de las publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta.

Atentamente,

C.c: Archivo
AMR/yfb

**Secretaría de Estado
en los Despachos de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO EJECUTIVO No. 56-2024

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al ciudadano **Víctor Manuel Moreno Torres**, del cargo de Gobernador Departamental de Olancho, a quien se le agradece por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir del **29 de febrero del año 2024** y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE

**Secretaría de Estado
en los Despachos de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO EJECUTIVO No. 61-2024

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al ciudadano **César Augusto F. Oliva**, del cargo de Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, a quien se le agradece por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE